I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 6.881.-

SAN BERNARDO, 20 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

- El Memorándum N° 518, de fecha 12 de Mayo de 2014 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2004013**, del giro **"Pulinas, Bazar, Taca Taca"**, ubicada en La Floresta N° 213, de esta comuna a nombre de la Señora Elisa del Carmen Vásquez Pérez;[redacted]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/